



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas con del día treinta de octubre del dos mil veinte**, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Institución y Presidente del Comité; M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y de la Lic. Bertha Alicia Silva Barba, Jefa del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por el Personal Administrativo Sindicalizado** comparecen los C.C. Juan Efrén Salas Zavala, Secretario General del STUAA y Secretario de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado; Nélida Adriana Macías Moreno, Secretaria de Organización y Estadística del STUAA; y Alma Iliana Figueroa Sáenz, Secretaria de Finanzas del STUAA. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ARMANDO COLLAZO MACIAS**, Vigilante, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MED", adscrito al Departamento de Vigilancia de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. SERGIO PICHARDO HUERTA**, Fontanero Electricista, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VIII Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

III. Asuntos generales.

Sometido a votación por el Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ARMANDO COLLAZO MACIAS**, Vigilante, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MED", adscrito al Departamento de Vigilancia de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de **jubilación** del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante,





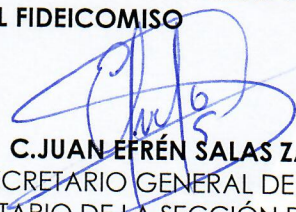
se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

II. Como primer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. SERGIO PICHARDO HUERTA**, Fontanero Electricista, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VIII Categoría "MAX", adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de **jubilación** del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos

III. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----


**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

  
**DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR  
GONZÁLEZ**  
RECTOR DE LA UAA Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO

  
**C. JUAN EFRÉN SALAS ZAVALA**  
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA Y  
SECRETARIO DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL  
ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO

  
**M. EN DER. CONST. J. JESÚS GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

  
**C. NÉLIDA ADRIANA MACÍAS MORENO**  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA  
DEL STUAA

  
**M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
DE LA UAA

  
**C. ALMA ILIANA FIGUEROA SÁENZ**  
SECRETARIA DE FINANZAS DEL STUAA

  
**LIC. BERTHA ALICIA SILVA BARBA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
**M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS